



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA  
MATERIALES HERRAMIENTAS  
RED TECNOLÓGICA  
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA

<b>CÓDIGO:</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA</b>
22620442	BASICO OPERATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
<b>VERSIÓN:</b>	<b>SECTOR DEL PROGRAMA:</b>
1	TRANSVERSAL
<b>DURACION MÁXIMA</b>	8 horas
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	<p>El trabajo en alturas está considerado como de alto riesgo debido a que en las estadísticas nacionales, es una de las primeras causas de accidentalidad y de muerte en el trabajo, las tareas que involucran trabajo en alturas, requieren de la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de actividades para su intervención.</p> <p>De este modo, el Ministerio del Trabajo expidió el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Trabajo en Alturas (Resolución 1409 de 2012), el cual es de estricto cumplimiento para empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales del país; por tanto, este se debe evidenciar en el programa de prevención y protección contra caídas de alturas inmerso en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.</p> <p>Como respuesta a estos requerimientos y a las implicaciones legales, el SENA ha desarrollado acciones de formación acorde con la necesidad y el riesgo valorado en cada tarea conforme a la actividad económica.</p> <p>Conforme a lo establecido por el Reglamento de Seguridad para Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas todas las personas que realicen labores de tipo operativo, cuyo sistema de acceso sea escaleras y plataformas con barandas; ó escaleras portátiles, plataformas portátiles, canastillas y similares, deben estar certificadas en el Nivel básico operativo de trabajo seguro en alturas.</p>
<b>REQUISITOS DE INGRESO:</b>	-Carta de presentación expedida por la comunidad. -Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro
<b>ESTRATEGIA METODOLÓGICA:</b>	<p>Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.</p> <p>Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:</p> <p>-El instructor - Tutor</p>



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA  
MATERIALES HERRAMIENTAS  
RED TECNOLÓGICA  
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

- El entorno
- Las TIC
- El trabajo colaborativo

**COMPETENCIA**

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN

230101093

CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

**ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA**

DENOMINACIÓN

Realizar actividades generales de control de riesgos de trabajo en alturas según actividad económica y normativa vigente.

Aplicar medidas preventivas para los riesgos de trabajo en alturas de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente.

Implementar medidas de protección contra caídas para trabajo en alturas de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente.

**2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

DESCRIPCIÓN

APLICAR PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS.

VALORAR LOS RIESGOS RELACIONADOS CON SU TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON LOS PELIGROS IDENTIFICADOS.

IDENTIFICAR PELIGROS PRESENTES EN EL TRABAJO EN ALTURAS SEGÚN METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA EMPRESA.

INTERPRETAR LA NORMATIVA PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TAREA A REALIZAR.

DILIGENCIAR LOS FORMATOS DE PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA.

VERIFICAR LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACCESO, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE ASCENSO, Y DESCENSO ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

### 3. CONOCIMIENTOS

#### 3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

1. NORMATIVA LEGAL VIGENTE RELACIONADA CON TRABAJO EN ALTURAS. REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS: ALCANCE, VIGENCIA, OBJETIVOS Y APLICACIÓN.
2. TRABAJO EN ALTURAS: DEFINICIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS.
3. RIESGO: CONCEPTO, EVALUACIÓN.
4. PELIGRO: CONCEPTO, IDENTIFICACIÓN.
5. RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA: DEFINICIÓN, ALCANCE.
6. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN ALTURA, SEGÚN TAREA A REALIZAR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.
7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJO EN ALTURAS: CONCEPTO GENERAL, SELECCIÓN, USO, CUIDADO, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN.
8. ÁREAS DE TRABAJO EN ALTURAS: SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN Y DELIMITACIÓN.
9. PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS O LISTA DE CHEQUEO.
10. PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS.

#### 3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

1. RECONOCER EL MARCO LEGAL PARA TRABAJO EN ALTURAS.
2. IDENTIFICAR EL ALCANCE DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS.
3. INTERPRETAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS.
4. CONOCER LA NATURALEZA DE LOS PELIGROS DE CAÍDA DE PERSONAS Y OBJETOS EN EL ÁREA DE TRABAJO, FOMENTANDO EL AUTOCUIDADO.
5. IDENTIFICAR LOS PELIGROS PRESENTES EN EL AMBIENTE LABORAL QUE INVOLUCRAN TAREAS EN ALTURAS.
6. VALORAR LOS RIESGOS PRESENTES EN EL AMBIENTE LABORAL QUE INVOLUCRAN TAREAS EN ALTURAS.
7. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
8. RECONOCER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA TRABAJO EN ALTURAS
9. UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA TRABAJO EN ALTURAS
10. SEÑALIZAR EL ÁREA PARA TRABAJO EN ALTURAS.
11. DEMARCAR EL ÁREA PARA TRABAJO EN ALTURAS
12. DELIMITAR EL ÁREA DE TRABAJO EN ALTURAS.
13. COMUNICAR LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO RELACIONADOS CON TAREAS EN ALTURAS.

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. INTERPRETA LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL TRABAJO EN ALTURAS.
2. IDENTIFICA PELIGROS Y EVALÚA RIESGOS PRESENTES EN EL AMBIENTE LABORAL CON BASE EN LA TAREA A REALIZAR
3. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO TENIENDO EN CUENTA LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
4. ADECUA EL ÁREA DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO.

5. RECONOCE LOS CONCEPTOS BÁSICOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS.

#### 5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos	
Competencias mínimas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formular, ejecutar y evaluar proyectos.</li> <li>-Trabajar en equipo.</li> <li>-Establecer procesos comunicativos asertivos.</li> <li>-Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</li> </ul>
Experiencia laboral y/o especializació	

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Responsable del diseño	ALEXANDER SEPULVEDA PERICO	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	07/03/2013
Responsable del diseño	ELIZABETH CRISTINA ORTIZ BETANCU	ACTIVAR PROGRAMA	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN. REGIONAL ANTIOQUIA	07/03/2013
Responsable del diseño	ELIZABETH CRISTINA ORTIZ BETANCU	APROBAR ANALISIS	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN. REGIONAL ANTIOQUIA	07/03/2013
Aprobación	ELIZABETH CRISTINA ORTIZ BETANCU		CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN. REGIONAL ANTIOQUIA	07/03/2013